

*Más que experto en tributos, lo soy en pagarlos, por mucho, mucho valor y durante mucho, mucho tiempo. Hablar de cargas tributarias, es como hablar de una boa constrictora, que hoy en el distrito es además: GRANDE Y PREPOTENTE.*

**IMPUESTO PREDIAL Casa 1955 (62A) Campín - Teusaquillo Lote: 200 m2 - Constr. 300 m2 - Estrato 4, Clase Media - 8 Personas**

Año Gravable	Avalúo Catastral			Saldo a Cargo		
	Base Gravable	Diferenc/AñoAnt	% Aum/AñoAnt.	Impuesto	Diferenc/AñoAnt	% Aum/AñoAnt.
2004	<b>114.883.000</b>					
2005	122.178.000	7.295.000	6,35%			
2006	130.120.000	7.942.000	6,50%			
2007	<b>143.132.000</b>	13.012.000	10,00%	<b>1.268.000</b>		
2008	152.436.000	9.304.000	6,50%	1.351.000	83.000	6,55%
2009	167.527.000	15.091.000	9,90%	1.602.000	251.000	18,58%
2010	208.111.000	40.584.000	24,23%	1.869.000	267.000	16,67%
2011	221.786.000	13.675.000	6,57%	1.543.000	-326.000	-17,44%
2012	249.587.000	27.801.000	12,54%	1.742.000	199.000	12,90%
2013	293.580.000	43.993.000	17,63%	2.068.000	326.000	18,71%
2014	346.990.000	53.410.000	18,19%	2.465.000	397.000	19,20%
2015	441.370.000	94.380.000	27,20%	3.169.000	704.000	28,56%
2016	501.347.000	59.977.000	13,59%	3.611.000	442.000	13,95%
<b>2017</b>	<b>525.544.000</b>	<b>24.197.000</b>	<b>4,83%</b>	<b>4.310.000</b>	<b>699.000</b>	<b>19,36%</b>
<b>2007</b>	<b>143.132.000</b>			<b>1.268.000</b>		
<b>2017</b>	<b>525.544.000</b>	<b>382.412.000</b>	<b>267,17%</b>	<b>4.310.000</b>	<b>3.042.000</b>	<b>239,91%</b>

Excesiva alza predial, sin: Ica, Valorizaciones, Ivas, Rodamientos, Dian y otros. De los ingresos anuales promedio de un hogar clase media de: 2 adultos mayores semi-pensionados, 3 adultos con salarios casi mínimos y 3 niños, **¿cuál es el sacrificado aporte/año y lo que le queda?:**

Del 30% de otros gastos, –no inversiones ni suntuosidades-, más que satisfacción, queda resignación por haber logrado apenas algo. Imposible que la clase media, pueda así ahorrar, o menos aún, responder como motor de la fallida economía.

Del 28% de Gastos fijos ineludibles, sale la afligida salud, drogas y accesorios pre-funeraria, algo para mediocre educación y los otros gastos de sobrevivencia, mas nada de alta calidad.

El 22% de pago de deudas y seguros, mucho es para los agiotistas, con mínima aplicación para capitalizar, mantener y proteger casa y carro.

Pero del 20% de la exagerada cascada de Predial, ICA, Valorizaciones, y demás, sin contar la alta sobretasa a la gasolina y otros indirectos, lo único que queda es el alivio de evitar cobros fiscales y moras de usura, junto con una gran dosis de arrepentimiento por botar la quinta parte del sudor mensual, a la caneca de la ineficiencia, la corrupción y la pésima administración pública.

La mal llamada clase media estratos 3, 4 y 5, sin Sisben, VIS ni auxilio alguno, pero en la mira tributaria distrital, es típica del rango vergonzante –que aparenta tener y que debe más de lo que le ingresa-. En Teusaquillo y localidades bogotanas similares, entre la desarrapada y acosada clase media, también hay extrema pobreza velada.

**DEL PREDIAL**, basado en avalúo catastral reajutable desde 1983, el pago completo unificado y cada año ascendente, sale del bolsillo familiar clase media, nunca de alcancías. Este impuesto va en su mayoría al despilfarro del gasto público y poco al exiguo presupuesto de salud, educación y desarrollo social, donde sus bajas calidades siguen evidentes.

La Reforma Tributaria de Peñalosa, camuflada de *simplificación tributaria*, aumentó para el predial la base gravable del avalúo, como si los propietarios fueran a vender y no a vivir, aplastando al igual que lo hizo en el Concejo, muchas de las aspiraciones de la clase media para habitar sus mismos predios. Además del alza del Iva, en 2017, el Predial Distrital aumentó escandalosamente la carga al 92% de los predios de estrato 3 y 60% a los predios de estrato 4, muy por encima de su capacidad de pago.

**EL IMPUESTO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y AVISOS ICA**, que funciona sobre un supuesto lucro del negocio, es inmisericorde con las familias clase media que sin poder ejercer carreras y tecnologías de sus hijos, antes de vender baratijas en el espacio público o en busetas, subsisten por necesidad, iniciativa y préstamo, con una papelería, un café internet, un asadero, un fruver, una panadería o una peluquería, muchas veces en garaje de vivienda. El descontrol del ordenamiento urbano es permisivo con estos cambios, pero una vez en nuevo uso, los extorsionistas de la tributación les caen a los pequeños emprendedores, derrumbando la inversión y la ilusión.

La bondad del Predial o del ICA no está en su efectivo recaudo, sino en su eficiente inversión. En Bogotá, el oneroso Predial ya trasteó vivienda y educación a aledañas poblaciones dormitorio-aulas y el ICA ahuyentó industria, servicios y aun comercio, que se asentó en municipios aledaños (Soacha, Funza, Mosquera, Madrid, Cota, Chía, Cajicá, Tocancipá y otros).

Caos en la movilidad regional y local de los receptores, sobrecostos de vida y de tierras, se idearon macro-proyectos, zonas francas y ninguna de estas neo-urbes, han solucionado problemas de infraestructura, contagio, saneamiento elemental y carentes servicios. Lo mismo pasa en Barranquilla – Soledad, Medellín, Cali, Bucaramanga y sus respectivos vecindarios.

**LA VALORIZACIÓN** que técnicamente no es impuesto por lo atada al avalúo catastral y a la particularidad de la obra cercana, pero que si sale del bolsillo roto del mismo tributario, va a obras públicas, poco útiles al público. Junto con la alta sobretasa a la gasolina ideada desde 1999, se destina a:

Malla vial para lucrar contratistas y concesionarios, Espacio público que otros usurpan y negocian, Planes y renovaciones públicas que luego privatizan, Obras inconclusas o aplazadas, Burocracia como el dudoso Idu, etc. La valorización no ha sido garante de las sanas finanzas o la calidad de vida urbana.

También a punta de valorización, como antesala de la expropiación, las alcabalas van embargando y desplazando habitantes raizales, que por su edad jamás verán o usarán las valorizadoras macro-obras. Esta administración distrital seguirá gestando una sarta de obras "escenográficas" por valorización, con más pálpito de ultra-avalúo revanchista hacia la clase media, que con sentido técnico de ciudad.

**Los tributólogos**, además de ingeniarse mecanismos contra la evasión y premios para cobradores, deberían hacer estadísticas de cuántas familias de clase media, que no financian campañas ni acceden a grandes bufetes, han defraudado como inversionistas, quebrándolas y erradicándolas con Predial, ICA y Valorizaciones.

Despertada una conciencia social tributaria, **el ejecutivo distrital**, continúa en mora de disminuir su excesivo gasto público y su desmedido derroche, para que los estratos de menos recursos participen, sean incentivados y generen productividad, sin tributar más que los estratos altos.

Es a la **CIUDADANÍA REVOCATORIA** a quien corresponde poner tope al *despeñalosadero* tributario, dando ejemplo a sus elegidos, para que defiendan al contribuyente y frenen las avideces administrativas que ven tanto en el Predial, el Ica y la Valorización, como en la especulación territorial, las APPs y la feria de lo público, las únicas fuentes para dilapidar en una Bogotá inequitativa y sin ciudadanos. **SERÍA UNA GRAN Y VERDADERA CONTRIBUCIÓN PARA LA ESQUIVA PAZ.**